

Código: FT-PST-16

Versión: 01

Página: 1 DE 3

1. IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO:

NOMBRE: HUMIAGRO 15®

CLASE DE PRODUCTO: ACONDICIONADOR
ORGÁNICO PARA APLICACIÓN AL SUELO

TIPO DE FORMULACIÓN: CONCENTRADO SOLUBLE

REGISTRO DE VENTA I.C.A. No.: 4836



2. COMPOSICIÓN GARANTIZADA:

Potasio soluble en agua (K ₂ O).....	35,0 g/l
Calcio (CaO).....	4,0 g/l
Magnesio (MgO).....	0,2 g/l
Carbono de extracto húmico total (C.E.H.T.).....	150,0 g/l
Carbono de ácidos húmicos (C.A.H.).....	120,0 g/l
Carbono de ácidos fúlvicos (C.A.F.).....	30,0 g/l



Presentación:
1 l - 4 l - 20 l - 200 l

3. PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS:

ESTADO FÍSICO: Líquido, concentrado soluble

COLOR: Negro

OLOR: Característico

pH EN SOLUCIÓN AL 10%: 12,0 aproximadamente

DENSIDAD: 1,16 g/ml aproximadamente

Elaboró:

Dir. Soporte Técnico

Revisó:

Director Técnico

Aprobó:

Gerente General

Fecha:

2019-04-01

4. CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES:

HUMIAGRO 15[®] es un acondicionador orgánico de suelos de origen natural, a base de leonardita (humato de potasio); su alto contenido de ácidos húmicos y fúlvicos (moléculas complejas orgánicas), mejora las condiciones físicas, químicas y biológicas del suelo: Aumentan la porosidad y la capacidad de retención de agua, disminuyen la compactación e incrementan la capacidad de intercambio catiónico (C.I.C.), facilitando la disponibilidad de nutrientes.

5. RECOMENDACIONES DE USO:

Se recomienda su aplicación por prescripción de un Ingeniero Agrónomo, con base en análisis de suelos o de tejido foliar.

ARVEJA: Dosis de 1 litro de **HUMIAGRO 15[®]** por hectárea, en mezcla con 1 kilogramo de **RAIZAGRO[®] AGROFERCOL 9-45-11** en drench, a los 15 días después de la germinación.

AGUACATE: Dosis de 1 litro de **HUMIAGRO 15[®]** por hectárea, en mezcla con 1 kilogramo de **RAIZAGRO[®] AGROFERCOL 9-45-11** en drench, en etapa de vivero y en la etapa de establecimiento en campo.

CULTIVOS RECIEN TRANSPLANTADOS: Dosis de 1 litro de **HUMIAGRO 15[®]** por hectárea, con 1 kilogramo de **RAIZAGRO[®] AGROFERCOL 9-45-11** como solución de arranque para el establecimiento de cultivos.

FRESA: Dosis de 1 litro de **HUMIAGRO 15[®]** por hectárea, en mezcla con 1 kilogramo de **RAIZAGRO[®] AGROFERCOL 9-45-11** en drench, en la etapa de establecimiento en campo.

FRÍJOL: Dosis de 1 litro de **HUMIAGRO 15[®]** por hectárea. Realizar dos aplicaciones, la primera después de germinación y la segunda a los 20 días.

FRUTALES: Dosis de 1 litro de **HUMIAGRO 15[®]** por hectárea. Aplicar en etapas iniciales del cultivo y en llenado del fruto para mayor asimilación de nutrientes.

ORNAMENTALES: 2 a 5 litros por hectárea de **HUMIAGRO 15[®]**.

PAPA: Dosis de 1 litro de **HUMIAGRO 15[®]**, en mezcla con 1 kilogramo de **RAIZAGRO[®] AGROFERCOL 9-45-11** por caneca de 200 litros de agua, en aplicación en drench al inicio de la germinación. Repetir la aplicación a los 15 días.

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:	Fecha:
Dir. Soporte Técnico	Director Técnico	Gerente General	2019-04-01

SANDÍA: Dosis de 1 litro de **HUMIAGRO 15**[®] por hectárea, en mezcla con 1 kilogramo de **RAIZAGRO**[®] **AGROFERCOL 9-45-11** en drench, a los 15 días después de siembra, y repetir a los 8 días.

TOMATE: Dosis de 1 litro de **HUMIAGRO 15**[®] por hectárea, en mezcla con 1 kilogramo de **RAIZAGRO**[®] **AGROFERCOL 9-45-11** en drench, al momento del trasplante, y repetir a los 15 - 20 días después de la siembra.

6. MÉTODO DE APLICACIÓN:

HUMIAGRO 15[®] es un producto para ser disuelto en agua, de aplicación foliar o en drench, como aditivo de fertilizantes foliares y herbicidas. Puede ser aplicado con los equipos convencionales.

7. COMPATIBILIDAD Y FITOTOXICIDAD:

HUMIAGRO 15[®] es compatible con la mayoría de productos agrícolas para aplicación foliar. Se sugiere hacer una prueba rápida de compatibilidad antes de realizar mezclas; sin embargo, por sus características de pH alcalino presenta incompatibilidad con productos a base de calcio y pH ácido.

Este producto no es fitotóxico cuando es aplicado de acuerdo a las instrucciones de uso.



Elaboró: Dir. Soporte Técnico	Revisó: Director Técnico	Aprobó: Gerente General	Fecha: 2019-04-01
---	------------------------------------	-----------------------------------	-----------------------------